



Política de cuidados íntimos
Redcol Colombia

Noviembre 2023

Contenido

1	Propósito de la política de cuidados íntimos	3
2.	Responsabilidades del personal encargado de los cuidados íntimos:	3
3.	Procedimientos de cuidados íntimos	4
4.	Formación del personal	4
5.	Plan de cuidado íntimo/cuidado personal	5
6.	Recomendaciones para la práctica de cuidados íntimos	5
7.	Trabajar con los padres	6
8.	Trabajar con agencias externas	7
9.	Cambio de pañales	7
10.	Cambios de ropa y vestuario por piscina o actividades de danzas y deportes.	9
11.	Consideraciones de cuidados íntimos en enfermería	10

1 PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE CUIDADOS ÍNTIMOS

En Redcol nuestro objetivo es satisfacer las necesidades individuales de todos nuestros niños y niñas, así como promover su bienestar. Ayudaremos a los niños y niñas con el cuidado íntimo, cuando sea necesario y apropiado, y nos aseguraremos de que los niños y niñas sean tratados con cortesía, dignidad y respeto en todo momento. Al mismo tiempo insistiremos en el desarrollo de sus autoesquemas como lo es el autocuidado, su auto estima y su autonomía en el cuidado de su cuerpo de acuerdo con su edad cronológica y trayectoria de vida.

El cuidado íntimo se define como el cuidado que implica lavar, tocar o llevar a cabo un procedimiento en áreas personales íntimas que algunas niñas y niños especialmente de primera infancia pueden necesitar apoyo para hacer debido a su edad, trayectoria de vida y/o dificultades físicas u otras necesidades especiales.

1.1 Los cuidados íntimos implican:

- Cambio de muda y pañal.
- Vestirse y desvestirse, cambiarse para la piscina.
- Acompañamiento en baños y rutina de aseo y cuidado de ser necesario por la edad y trayectoria de vida de las niñas y niños
- Atención de enfermería.

Los objetivos de la política son:

- Salvaguardar los derechos y promover el interés superior de las niñas y niños.
- Asegurar que todos los niños que necesiten cuidados íntimos son tratados con respeto y sensibilidad, de tal manera que los cuidados ofrecidos promuevan su bienestar.
- Proteger la privacidad personal de las niñas y niños.
- Proteger a los adultos que deben atender las necesidades de cuidados íntimos de los menores.
- Concientizar y proporcionar unas pautas de actuación claras cuando sea necesario ayudar a un alumno en su cuidado íntimo.
- Informar a los padres sobre cómo se proporcionan los cuidados íntimos en el colegio.

2 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL ENCARGADO DE LOS CUIDADOS ÍNTIMOS:

2.1 Dentro del proceso de contratación y las revisiones todo el personal empleado debe poner a disposición del Colegio la información necesaria para la consulta de antecedentes de delitos sexuales relacionados con menores de edad en cumplimiento de la regulación vigente, así como la consulta general de todo tipo de antecedentes en el marco del proceso de compliance.

2.2 Conocer y estar familiarizado con la política y las pautas de cuidado íntimo recogidas en este documento, así como cumplir a cabalidad las recomendaciones dadas en la política.

- 2.3 Realizar aquellas actividades que implican cuidados íntimos que están acordadas por el colegio y los padres, los cuales deben firmar su consentimiento por escrito para que se puedan dispensar estos cuidados.
- 2.4 Mantener en el Colegio los documentos escritos donde los padres dan o no su consentimiento para apoyar las rutinas de higiene o cuidados íntimos a sus hijos.
- 2.5 Informar al líder de salvaguarda (DSL) o (DDSL) de cualquier inquietud sobre las prácticas de cuidados o asesoría que sea necesaria.
- 2.6 Informar al superior jerárquico y/o al líder de salvaguarda (DSL o DDSL) de cualquier novedad relevante que se presente en las prácticas de cuidados en el marco de esta u otras políticas de la compañía, en especial la de salvaguarda.

3 PROCEDIMIENTOS DE CUIDADOS ÍNTIMOS

Cuando un niño o niña tiene necesidades de cuidado íntimo, un miembro designado del personal asume la responsabilidad de proporcionar su cuidado. Abordamos de forma individual, las situaciones en las cuales una niña y/o un niño puede necesitar soporte en su cuidado son:

- a) Debido a las trayectorias de desarrollo de los niños con los que trabajamos, los apoyamos con su cuidado personal: recordándoles que vayan al baño, lavarse con jabón y secarse las manos, subir sus pantalones, etc. siempre desarrollando su independencia. Como se describe en el currículo de Early Years, somos responsables de las habilidades de cuidado personal de los niños, como parte esencial de su desarrollo personal y el desarrollo de su autonomía, para poder acceder al resto del currículo.
- b) En algunas ocasiones, los niños y niñas vienen a nuestro entorno escolar todavía en pañales. Apoyamos a los niños con sensibilidad y dignidad en este asunto. Además, de vez en cuando, algunos niños tendrán accidentes de humectación / suciedad que requieren atención. Se les pide a los padres que proporcionen una muda de ropa limpia para su hijo en una bolsa marcada con el nombre legible de su hijo o hija. Estos se llevan a las instalaciones sanitarias antes de cambiarse. Sin embargo, si es necesario, se dispone de un suministro de ropa de repuesto y se pide a los padres que lo devuelvan limpio lo antes posible para ser utilizado nuevamente en caso de contingencia.
- c) Si un niño o niña ha necesitado ayuda para satisfacer las necesidades de cuidado íntimo, este episodio es tratado confidencialmente y compartido con los padres del niño en persona al final del día por el personal. Bajo ningún motivo se expondrá al niño y se le juzgará o pondrá en vergüenza en los casos donde haya habido una incontinencia y/o fallas en el control de esfínter.

4 FORMACIÓN DEL PERSONAL

- a) Se deberán garantizar espacios de formación y reflexión para el personal que realice cuidados íntimos al interior del colegio.

- b) Todos los miembros del personal están bien informados sobre el cuidado íntimo / cuidado personal y social. Son conscientes de sus responsabilidades, políticas y procedimientos relevantes establecidos, incluida la adhesión a la protección infantil, la salud y la seguridad, salvaguarda y la confidencialidad.
- c) El adulto empleado designado está capacitado, se verifican antecedentes de delitos sexuales relacionados con menores de edad y ha recibido capacitación para procedimientos de cuidado íntimo muy específicos cuando corresponde. Siguen el plan de cuidado del niño o niña (ver más abajo) y asumen sus deberes de manera profesional en todo momento. Son plenamente conscientes de las mejores prácticas, incluida la higiene.

5 PLAN DE CUIDADO ÍNTIMO/CUIDADO PERSONAL

- a) Si un niño o niña requiere asistencia *regular o adicional con el cuidado íntimo*, el miembro designado del personal se reunirá con los padres para discutir las necesidades del niño o niña y juntos diseñar un plan de cuidado íntimo / personal acordado para el niño o niña. El personal de salud pertinente está involucrado si es necesario. El miembro designado del personal supervisará y revisará el plan con los padres de manera regular, generalmente trimestralmente, dependiendo de la necesidad buscando un continuo promover de la autonomía y la conquista de habilidades protectoras y de independencia para las niñas y niños. De la concertación del plan y su seguimiento, se dejará constancia escrita.
- b) El plan de cuidado íntimo contempla nombre del niño o niña, edad, necesidad de cuidado, número de mudas de ropa y pañales de ser necesarios por día, recomendaciones específicas según edad, diagnóstico o trayectoria de vida, autorización de los padres de realizar estos cuidados y productos autorizados y compartidos a utilizar en la piel de ser necesario (cremas humectantes, anti pañalitis, etc.).
- c) Se designará a personal específico para el cuidado y limpieza de las niñas y niños.

6 RECOMENDACIONES PARA LA PRÁCTICA DE CUIDADOS ÍNTIMOS

- a) El miembro designado del personal que proporciona el cuidado (en la mayoría de los casos esta es la persona de confianza del niño o niña) tiene como objetivo formar una relación sólida y de cuidado con el niño o niña, y de ser necesario con su familia. Se aseguran de que sea una experiencia positiva que sea segura y cómoda para todos. Mientras el niño o niña tiene sus necesidades satisfechas, se trata como un momento para conversar y promover su desarrollo personal y el desarrollo de sus habilidades y competencias.
- b) Se alienta al niño o niña a realizar la mayor parte del procedimiento por sí mismo fomentando siempre su autonomía, como sea posible, incluido el lavado de las áreas íntimas, vestirse / desvestirse e higiene. De necesitar apoyo y tener ya lenguaje verbal adquirido, se deberá preguntar al niño o niña si está de acuerdo con la práctica de limpieza y se le explicará cuál es el procedimiento por realizar. Ejemplo: -Entiendo lo

que te sucedió. Ahora te voy a quitar tu ropa interior para poder limpiarte y que te sientas más cómodo, ¿estás de acuerdo?

- c) Siempre se deberá contar con un lugar cómodo para la práctica de cuidado, que permita la privacidad del niño o niña y no exponga su cuerpo a ser observado por otros niños o personas adultas. Los cambiadores deben ser coherentes con la edad y morfología de las niñas y niños.
- d) El área de baño de Early Year se utiliza para atender las necesidades de un niño y se hace todo lo posible para garantizar la privacidad y la modestia. Los baños de K1 a K5 deberán contar con una zona adecuada y cambiador de pañal.
- e) La mayoría de los procedimientos son llevados a cabo sólo por la persona designada. Sin embargo, se consideran cuidadosamente las circunstancias individuales del niño o niña para determinar cuántos profesionales podrían necesitar estar presentes cuando un niño necesita ayuda con el cuidado íntimo. Siempre hay otro miembro del personal dentro de las distancias auditivas en todo momento que pueda respetar la intimidad; pero al mismo tiempo ser oyente activo de los procedimientos.
- f) Cuando un niño o niña necesite cambiarse de ropa, lavarse las manos o asearse, por ejemplo, se ha mojado en el baño, ensuciado, ha vomitado, ha sufrido una incontinencia; el personal responsable animará al niño o niña a que se desvista y vista solo, en un lugar que respete su privacidad, supervisando que se viste y asea correctamente. Cuando el niño o niña no sepa cambiarse por sí mismo, el personal responsable avisará a un compañero que va a ayudar al niño a desvestirse y vestirse y asearse. Al terminar, se asegurará de que la ropa sucia se guarda en una bolsa y se entrega a los padres informando a los mismos del motivo del cambio de ropa.
- g) Si un niño o niña no está contento o ansioso por la atención que se le brinda, el problema se abordará para garantizar que satisfagamos continuamente las necesidades y comodidad del niño o niña. Se fomentarán las explicaciones necesarias para que las niñas y niños entiendan la importancia del procedimiento, su manera adecuada de hacerlo y el sentido de la higiene continua.
- h) Estar atento a las reacciones del niño o niña e informar a un compañero ante cualquier conducta, síntoma o señal corporal que en el proceso de cuidado íntimo nos resulte extraña. De ser necesario realizar un registro de inquietud referido a estudiante si se cree que el estudiante está en riesgo o ha sufrido algún tipo de abuso, falta de cuidado o trato inadecuado.
- i) Nunca se pondrá en vergüenza o ridículo a un niño o niña respecto de su aspecto en caso de vómito, incontinencia o no manejo de esfínteres. Se procurará atender estos eventos de manera inmediata.
- j) Si de manera accidental durante la secuencia de cuidados íntimos una niña o niño se hace daño o se produce una situación que puede malinterpretarse, tranquilice al niño o niña, garantice su seguridad e informe del incidente por escrito al (DSL) Designated Safeguarding Lead o (DDSL).

7 TRABAJAR CON LOS PADRES

- a) Trabajamos en estrecha colaboración con los padres para identificar y asegurarnos de satisfacer las necesidades del niño o niña. Los valores culturales y religiosos se respetan al planificar su atención y se incluirán en el plan de atención.
- b) Buscamos establecer una comunicación regular con los padres y monitorear y revisar el plan de cuidado íntimo juntos en pro del desarrollo integral y autonomía de los educandos. Se recomienda revisar este plan cada tres meses mencionando las conquistas en el desarrollo tenidas por la niña y niño y las decisiones a tomar basados en las mismas para el ajuste del plan de ser necesario. Por ejemplo, el niño ya maneja esfínteres y es necesario empezar a quitar el pañal, o utilizar otro tipo de pañal o ropa interior.

8 TRABAJAR CON AGENCIAS EXTERNAS

Trabajamos en estrecha colaboración con agencias externas y utilizamos sus conocimientos y experiencia, cuando sea necesario, dentro de esta área de cuidado íntimo. El SENCO, quién es el coordinador de necesidades educativas especiales, coordina este enfoque desde la garantía de la atención con calidad y las necesidades de formación específicas en este tema para el personal y los padres de familia.

Algunas de las iniciativas que podemos desarrollar en este tema:

- Capacitación en prácticas de cuidado de niñas y niños con diagnóstico de discapacidad.
- Entrenamiento en desarrollar conocimientos en diagnósticos específicos y como brindar prácticas de cuidado y autonomía.

Agencias y apoyos a los cuales podemos acudir:

- Secretaría de educación,
- Secretaría de salud.
- Hospitales y clínicas con experticia en salud mental y necesidades educativas especiales.

9 Cambio de pañales¹

Elementos de aseo.

- El colegio dispondrá de guantes quirúrgicos, jabón y elementos de protección para que las y los colaboradores encargados de este cambio cuenten con los elementos necesarios para garantizar la asepsia en cada cambio de pañal.

Suministro de pañales

- Los padres proporcionarán los pañales, pañitos húmedos y cremas adecuados y pertinentes para su hijo en una caja de plástico con nombre o similar. Si un niño sufre

¹ Inspirado en: <https://www.cdc.gov/hygiene/es/childcare-esp.html>

alguna alergia a pañitos o productos se deberá avisar al colegio y dar los elementos necesarios para el cambio.

Eliminación segura de pañales, delantales y guantes

- Hemos implementado buenas prácticas de higiene al eliminar los desechos para detener la infección. Seguimos estrictos procedimientos de cambio de pañales para garantizar la eliminación segura de los residuos, ver más abajo.

Generalidades:

- En toda circunstancia se deberá buscar un lugar cómodo, limpio y privado que tenga todos los elementos necesarios para la muda de pañal y apoyo de cuidado íntimo.
 - Normalmente la posición más cómoda para cambiar el pañal será acostar al niño o niña en un cambiador o colchoneta cómoda, exclusiva para el uso de cuidado íntimo y con forro que se pueda limpiar fácilmente.

9.1 Bebés de 4 meses a 18 meses:

1. Se usa un delantal desechable limpio y guantes cada vez que se cambia a un niño o niña, después de que el miembro designado del personal se haya lavado bien las manos. Intentar siempre hablar o cantar para que él bebe se sienta tranquilo y se familiarice con la voz de la persona que lo cambia. Recuerda que es importante ir narrando lo que haces al bebe, ejemplo: “ahora vamos a cambiar el pañal”, “te estoy limpiando para que estés cómodo”. Esto promueve el bienestar y fomenta la adquisición de nuevo lenguaje en él bebe.
2. Mientras se cambia, la piel del niño o niña se limpia con una toallita húmeda desechable, si es necesario.
3. Usa una toallita desechable para bebés para limpiar cuidadosamente el área genital del bebé. Las niñas se deben limpiar de adelante hacia atrás (en el sentido opuesto a su vagina). Esto disminuirá la posibilidad de que entren bacterias del recto a la vagina que podrían causar una infección.
4. Los pañales y las “pull-ups”, guantes, delantales y toallitas húmedas son desechados de manera higiénica y segura por el miembro designado del personal, incluyendo el doble embolsado de residuos y su colocación en un contenedor especial con tapa.
5. Se mantiene un registro donde se mencione la hora de cambio del pañal, nombre de la persona que hizo el cambio y la razón del cambio (tiempo, por orina o coprológico). Este formato deberá contener un espacio para observaciones donde se consignarán alguna novedad importante, por ejemplo, irritación de la piel.

9.2 Bebés de 18 meses a 24:

1. Se tomarán las mismas indicaciones de los bebés de 6 a 18 meses. Adicionalmente se incrementarán las palabras y el uso del lenguaje oral para explicar paso a paso al niño o niña. Para qué y cómo es el procedimiento que se está realizando, así como monitorear su conocimiento, comodidad y autorización para hacer los cambios.

9.3 Niñas y niños de 24 a 36 meses

1. Se tomarán todas las recomendaciones de los dos rangos etarios anteriores.
2. Se dará mayor importancia a apoyar que niños y niñas de acuerdo con sus potencialidades intenten empezar a limpiarse y cambiarse solos, se explicará a los niños el procedimiento a realizar y se contará con su consentimiento. Es necesario contar con el tiempo necesario, respetar los tiempos y procesos de los niños y tener paciencia con su manera de hacerlo, así como ir facilitando los elementos necesarios para que el niño vaya generando sus propias prácticas de limpieza.
3. Al tener edades superiores se fomentará la autonomía y autocuidado.

Nota aclaratoria: se espera que a los 36 meses se conquiste el proceso de manejo de esfínteres y dejar el uso del pañal, sin embargo, sabemos que el proceso de desarrollo no es lineal ni fijo, así que en el plan de cuidado íntimo se deberá contemplar si hay niñas o niños de más de 36 meses que aún necesiten estos cuidados e incluir iniciativas para apoyar el desarrollo integral y las conquistas necesarias.

9.4 Niñas y niños con diagnósticos de recomendaciones especiales que necesiten apoyo para sus cuidados íntimos:

1. La persona encargada de realizar los cuidados íntimos estará familiarizada con el diagnóstico de la niña o el niño, sus formas de tratarlo y comunicarle y será capacitada en recomendaciones especiales por el SENCO y el equipo para garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de las niñas y niños acompañados.
2. Se usa un delantal desechable limpio y guantes cada vez que se cambia a un niño o niña, después de que el miembro designado del personal se haya lavado bien las manos. Intentar siempre hablar o cantar para que el niño o niña se sienta tranquilo y se familiarice con la voz de la persona que lo cambia. Recuerda que es importante ir narrando lo que haces y buscando la mejor autonomía y autocuidado, ejemplo: "ahora vamos a cambiar el pañal", "te estoy limpiando para que estés cómodo". Esto promueve el bienestar y fomenta la tranquilidad y comodidad.
3. Mientras se cambia, la piel del niño o niña se limpia con una toallita húmeda desechable, si es necesario.
4. Usa una toallita desechable para bebés para limpiar cuidadosamente el área genital. Las niñas se deben limpiar de adelante hacia atrás (en el sentido opuesto a su vagina). Esto disminuirá la posibilidad de que entren bacterias del recto a la vagina que podrían causar una infección.
5. Los pañales y las "pull-ups", guantes, delantales y toallitas húmedas son desechados de manera higiénica y segura por el miembro designado del personal, incluyendo el doble embolsado de residuos y su colocación en un contenedor especial con tapa.
6. Se mantiene un registro donde se mencione la hora de cambio del pañal, nombre de la persona que hizo el cambio y la razón del cambio (tiempo, por orina o coprológico). Este formato deberá contener un espacio para observaciones donde se consignarán alguna novedad importante, por ejemplo, irritación de la piel.

7. Nunca se ridiculiza o señalará al niño o niña que necesite apoyo con cambio de pañal, muda, que tuvo vómito o algún “accidente” relacionado con su higiene.

Todos los contenedores de pañales se vacían al final del día. Eliminamos nuestros residuos de acuerdo con las pautas recomendadas.

10 Cambios de ropa y vestuario por piscina o actividades de danzas y deportes.

Consejos para tener en cuenta:

- Promover la autonomía en el retiro y puesta de las prendas
- Contar con los cambiadores necesarios y el tiempo dispuesto para asegurar la individualidad y privacidad de cada una (o) de las niñas y niños.
- Psico educar constantemente respecto a la privacidad y la importancia de cambiarse en un lugar no visible donde no puede ser tocado o visto por nadie a no ser que requiera apoyo.
- Generar alternativas de ayuda con los más pequeñitos que los invite a esforzarse por hacer el proceso solos, pero con alguien que está al pendiente si requieren apoyo.
- Garantizar espacios adecuados y cómodos para el cambio de ropa.
- Informar de cualquier señal de maltrato o abuso, falta de cuidados o tratos inadecuados al Designated Safeguarding Leader (DSL o DDSL).
- El espacio donde se cambian las niñas, niños, adolescentes y jóvenes debe estar libre de cámaras.
- Fomentar prácticas de autocuidado y responsabilidad por las prendas que portan los educandos.
- Se deberá asegurar la privacidad entre las niñas y niños, no es válido que todas las niñas se observen entre sí en el cambio de sus ropas, esta situación deberá ser de especial importancia y reflexión en clases de deportes, baile y natación.

11 Consideraciones de cuidados íntimos en enfermería

Las enfermerías cuentan con protocolos de cuidado, atención y administración de medicamentos, sin embargo, desde la perspectiva de salvaguarda y cuidado se comparten las siguientes recomendaciones:

- Siempre que se limpie el cuerpo de la niñas y niños por raspadura, lesión o caída deberá explicársele al niño y niña qué se hará y tener su consentimiento.
- Tener profundo cuidado de no tocar partes del cuerpo que pueda hacer sentir incomodo a las niñas y niños.
- En caso de tener alguna preocupación de que una niña o niño tiene marcas, menciona y expone que está siendo víctima de algún tipo de abuso desarrollar un registro de preocupación relacionado con estudiante y entregarlo de forma inmediata al DSL, designated Safeguarding leader o DDSL.
- Intentar siempre hablar o cantar para que el niño o niña se sienta tranquilo y se familiarice con la voz de la persona que lo acompaña en enfermería. Recuerda que es importante ir narrando lo que haces y buscando la mejor autonomía y autocuidado, ejemplo: “ahora vamos a limpiarte la herida”, “te estoy limpiando para que estés cómodo”. Esto promueve el bienestar y fomenta la tranquilidad y comodidad.

- Es importante que todas las niñas y niños del colegio conozcan a la enfermera o enfermero del colegio, esto hará que se sientan más cómodos si tienen que recibir algún cuidado en enfermería, esta persona ya será previamente conocida generando bienestar y confianza.

--

Ownership and consultation	
Document sponsor (role)	
Document author (name)	Adjusted for María Fernanda Higuera, reviewed by Paula Nikotian

Compliance	
Compliance with	EYFS Framework 2017

Audience	
Audience	Heads, EYFS Leaders

Document application and publication	
England	Yes
Wales	Yes
Spain	Yes
Colombia	Yes

Version control	
Implementation date	November 2023
Review date	Review and update for implementation in November 2024